



Comunicación

420

LAS TIC Y LA EDUCACIÓN. UNA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Carmen Rodríguez Martínez

Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado
Consejería de Educación. Junta de Andalucía

Palabras clave

TIC, enseñanza, innovación, And@red, Sociedad del Conocimiento

Resumen de su Comunicación

La Consejería de Educación viene implantando desde hace tres cursos escolares la Red de Centros de integración de las TIC en Andalucía. Los proyectos educativos que presentan los centros andaluces deben estar incardinados en sus proyectos de centro, estar apoyado mayoritariamente por la Comunidad educativa.

LAS TIC Y LA EDUCACIÓN. UNA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA



1. Introducción

El Gobierno Andaluz, ante los desafíos de la globalización y de la nueva economía basada en el conocimiento y en las tecnologías de la información y la comunicación, se ha planteado en los últimos tiempos como uno de sus objetivos prioritarios la modernización del sistema educativo para que éste sea impulsor de una realidad dinámica y creadora capaz de cambiar y transformarse a sí misma.

Una sociedad moderna necesita de la formación de los y las docentes y de la educación para afrontar estos nuevos retos, como instrumentos que garanticen el acceso de todas las personas a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Quedar al margen de estos instrumentos, en muy corto plazo, se va a convertir en un nuevo analfabetismo y una nueva fuente de discriminación. Porque, en las sociedades del saber que están emergiendo, el conocimiento, ligado a las posibilidades de acceso a la información y a la capacidad de procesamiento y utilización crítica de la misma, constituirá el criterio básico de integración y estatus social.

Por ello, el Gobierno de la Junta de Andalucía, consciente de la importancia de las políticas para el impulso de la sociedad del conocimiento, se ha comprometido con toda una serie de objetivos en distintos ámbitos y, especialmente, en el educativo. En el Decreto de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento (71/2003 de 18 de marzo) se quiere garantizar el acceso a todos los ciudadanos y ciudadanas a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en igualdad de oportunidades.

And@red es la concreción en el ámbito educativo del Decreto de medidas de impulso a la sociedad del conocimiento en Andalucía. La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, a través del Plan And@red, facilita el acceso de las TIC a toda la comunidad educativa andaluza a través de diversas medidas como son: el equipamiento y la conexión de los centros docentes públicos, la dotación de materiales educativos en soporte informático basados preferentemente en software libre, la formación para el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la práctica docente, y la creación de centros docentes digitales que ofrecen servicios integrales de atención a padres y madres y al resto de la comunidad educativa a través de Internet.

Podemos reseñar que las finalidades de las Políticas Educativas para la Sociedad del Conocimiento, se pueden desglosar en objetivos más concretos a desarrollar, tanto por la Junta de Andalucía como por su Consejería de Educación:

-
- Utilizar las TIC en los centros educativos públicos.
 - Crear entornos de aprendizaje virtuales que abran las escuelas en el espacio y en el tiempo.
 - Producir cambios en la forma concebir el conocimiento.
 - Establecer nuevas vías de relación en y con la comunidad educativa andaluza.
 - Formar adecuadamente al profesorado para el uso de las TIC en la educación.
 - Formar a los estudiantes en nuevos campos profesionales. Intervenir en el modelo de sociedad de la información, articulando valores sostenibles para la transformación de la educación y el desarrollo de la economía.
 - Ampliar el tejido productivo andaluz y mejorar su competitividad.
 - Iniciar y consolidar un proceso de alfabetización digital.
 - Proporcionar mayor calidad de vida al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad andaluza.
 - Favorecer un mayor equilibrio social y territorial.

Para desarrollar estos objetivos es necesario actuar al menos en cuatro ámbitos:

- Relaciones Educación y Sociedad
- Equipamientos e Infraestructuras
- La Innovación Educativa
- La Formación y apoyo al profesorado
- La Evaluación y la Mejora